



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 210
REF: ROL 3397-123
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN
(OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)
INGRESADA CON EL N° PE-640 DE FECHA 11/2/2016

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PE-640 de fecha 11/2/2016 patrocinado por el arquitecto **MICHELLE OLIVER AMION**, para el predio ubicado en RIO BIO BIO N° 461, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3397-123, propiedad de **LUIS REBECO ARREDONDO**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 22/3/2016
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 17.03.16, notificada el 22.03.16.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PE-640 de fecha 11-2-2016 patrocinado por el arquitecto **MICHELLE OLIVER AMION**, para el predio ubicado en RIO BIO BIO N° 461, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3397-123, propiedad de **LUIS REBECO ARREDONDO**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° PE-640 de fecha 11/2/2016

CONCÓN, 20 de junio de 2016


DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
*
JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES

JLZ/--/CCLL/LEG/leg

- Sr(a), MICHELLE OLIVER AMION
- Sr(a), LUIS REBECO ARREDONDO
- Expediente Técnico N° PE-640
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.